

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N°901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CODIGO: G-P1-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL OTROSI N° 001 – ADICIÓN EN VALOR	FECHA DE APROBACIÓN: 21-04-2023	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	EDUH-CD-012-2025
FECHA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	SEPTIEMBRE 18 DE 2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO CONTRACTUAL	"ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO"
CAUSAL	Artículo 34 del Acuerdo expedido por la Junta Directiva Nro. 002 del 16 de marzo del 2021. "Se contratará a través del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA O INVITACION UNICA, literal d) Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que se celebren atendiendo calidades o condiciones especiales del contratista (persona natural o jurídica) o... y e) cuando el presupuesto sea hasta doscientos (200) SMMLV.
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N° 901.465.989-2 R./LEGAL. CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS, identificado con cedula de ciudadanía número 1.128.442.455, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DEL PUERTO ZOMAC S.A.S. NIT N° 901.397.324-3 R/L. MAC CARLOS PEREZ LEUDO, identificado con cedula N° 1.045.494.501, expedida en Turbo, Antioquia
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS M/L. (\$2.121.000.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	0130 DEL 06 DE AGOSTO DEL 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	0217 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
N° RUBRO PRESUPUESTAL Y DESCRIPCIÓN	2.1.2.01.01.003.03.01 – MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.03.02 - MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.0201.003 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) DIAS
FECHA DE INICIO	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N°901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CODIGO: G- P1-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL OTROSI N° 001 – ADICIÓN EN VALOR	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
OTROSI N° 001 ADICIÓN EN VALOR	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$646.599,86)
LUGAR Y FECHA	22 DE FEBRERO DE 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON OTROSI N° 001 DE ADICIÓN EN VALOR	DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/L. (\$2.767.599,86)

Entre los suscritos el doctor **CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.190.130, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia, en calidad de Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", y quien funge como Supervisor del presente Contrato N° EDUH-CD-008-2025 y la empresa denominada **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DEL PUERTO ZOMAC S.A.S.**, Persona Jurídica, con número de identificación tributaria Nit N° 901.397.324-3, representada legalmente por el Señor **MAC CARLOS PEREZ LEUDO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.494.501, expedida en Turbo, Antioquia, se ha convenido suscribir mediante este **OTROSI N° 001** denominado **ADICIÓN EN VALOR**, sustentada mediante documento del día Veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y la cual hace parte integral de la presente **OTROSI N° 001** denominado **ADICIÓN EN VALOR**, consignados en las Cláusulas que se pactan a continuación, previa las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que entre la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", identificada con número tributario NIT N° 901.465.989-2, representada legalmente por el doctor **CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.190.130, expedida en la Ciudad de Medellín, Antioquia, y la empresa denominada **DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DEL PUERTO ZOMAC S.A.S.**, Persona Jurídica, identificada tributariamente con Nit N° 901.397.324-3, representada legalmente por el señor **MAC CARLOS PEREZ LEUDO**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.494.501, expedida en Turbo, Antioquia, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión número EDUH-CD-012-2025, del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), cuyo objeto contractual es la: **ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO**"; por un valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTIUN MIL PESOS M/L. (\$2.121.000.00)** y un plazo inicial de **OCH (8) DÍAS**, con acta de inicio de fecha del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y fecha de terminación el día Veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

2. Que la empresa viene adelantando múltiples procesos de contratación y la ejecución de los proyectos, por lo que se requiere un mayor gasto de insumos de papelería en los soportes de adjudicación y ejecución.

Por lo anterior, se requiere realizar una adición en valor al Contrato EDUH-CD-012-2025, dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por un valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$646.599,86)**. Quedando de la siguiente manera:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N°901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CODIGO: G- P1-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL OTROS: N° 001 – ADICIÓN EN VALOR	FECHA DE APROBACION: 21-04-2023	

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR: Para todos los efectos legales el presente contrato tendrá un valor total de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/L. (\$2.767.599,86).**

Que, conforme a lo anterior, el supervisor de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO", considera necesario realizar una adición al Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión número EDUH-CD-012-2025, del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por un valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/L. (\$646.599,86)**, para un valor un valor total de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/L. (\$2.767.599,86)**, lo cual modifica el **CLÁUSULA SEGUNDA** en el valor del citado contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO",

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERO: ADICIONAR a la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR: LA SUMA DE SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$646.599,86)**, para un valor un valor total de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/L. (\$2.767.599,86)**, del citado contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIONAR a la **CLÁUSULA CUARTA FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** Los gastos que demande el cumplimiento del presente contrato, se imputarán a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal números: N° 0130 del 6 de Agosto del 2025, con Rubros Presupuestales N° **2.1.2.01.01.003.03.01 – MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS, 2.1.2.01.01.003.03.02 - MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, 2.1.2.0201.003 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**, y Compromiso Presupuestales número 0224 del 26 de septiembre del 2025. expedido por la Oficina de Tesorería de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat Sostenible del Distrito de Turbo "EDUH TURBO" en la vigencia del año 2025.

CLAUSULA TERCERA: DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la modificación: **1)** Acta de comité donde se expone la necesidad de realizar la adición del Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión número EDUH-CD-012-2025, del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025); **2)** Justificación de la adición en valor al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE ESTIPULACIONES. Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del Contrato de Consultoría número EDUH-CD-012-2025, del día dieciocho (18) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes.

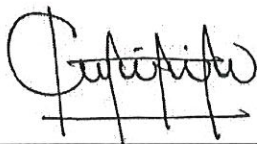
CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE TURBO "EDUH TURBO" NIT N°901.465.989-2	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CODIGO:G- P1-V1	
	PROCEDIMIENTO: 02 - GESTIÓN LEGAL OTROSI N° 001 – ADICIÓN EN VALOR	FECHA DE APROBACIÓN: 21-04-2023	

Para constancia se firma por las partes en el Distrito de Turbo, Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Por la Entidad Estatal,

Por la Contratista,



CRISTHIAN ARTURO MEDRANO RAMOS
Gerente General de la EDUH TURBO



MAC CARLOS PEREZ LEUDO
R/L. DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS DEL
PUERTO ZOMAC S.A.S

Elaboró/Revisó: Everth E Navarro de los Reyes//Subgerente Contratación Estatal y Defensa Jurídica de la EDUH TURBO.